



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 16 dieciséis de diciembre de 2014 dos mil catorce, en el sitio que ocupa la ante sala de Cabildo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Vigésimo Séptima Sesión del presente año, señalándose para esta reunión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de la lista de asistencia.
2. Constatación de quórum legal para sesionar.
3. Entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.
4. Dictamen de concurso por invitación restringida.
5. Dictamen de concurso por invitación restringida recursos federales.
6. Dictamen de concurso por invitación restringida.
7. Relación de contratos por adjudicación directa.
8. Relación de contratos por adjudicación directa recurso federal.
9. Relación de modificaciones a los contratos.
10. Asuntos varios.

Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo Sexto del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que participan en esta Comisión, anexándose éstas como constancias, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.

Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.

Regidor Héctor Javier Hernández González, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Ing. Javier Chacón Benavides, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.


2. Constatación del quórum legal para sesionar.

Se corroboró con la Lista de Asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 7° y 10° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3. Se somete a consideración, la entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que en este momento se entregaran las actas de las Sesiones XXV y XXVI para su revisión y en su caso aprobación la próxima Sesión.

4. Se somete a consideración y en su caso aprobación, la relación de concursos para apertura de las propuestas económicas y técnicas, página 1.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
LISTADO DE CONCURSOS PARA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS

Sesión 27/14
punto 4

CONS.	ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONTRATISTA
CONCURSOS			
1	OPZ-CZM-PAV-CI-095/14	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. SAN JORGE ENTRE AV. VENUSTIANO CARRANZA Y AV. ZOQUIPAN	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
2	OPZ-CZM-PAV-CI-096/14	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. VALLARTA ENTRE AV. PATRIA Y LOS OUBOS	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
3	OPZ-CZM-PAV-CI-097/14	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. VALLARTA ENTRE AV. PATRIA Y COLINAS	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
4	OPZ-CZM-PAV-CI-099/14	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. DEL COLLIENRE AV. COPERNICO Y AV. PATRIA	CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. OPZ-CZM-PAV-CI-095/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. SAN JORGE ENTRE AV. VENUSTIANO CARRANZA Y AV. ZOQUIPAN.




EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO ARRIBA MENCIONADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN OTRO LA ECONÓMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 4,158,826.78
2	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 4,116,376.39
3	ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 4,199,968.81

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, RELACIONANDO LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANÁLISIS CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. OPZ-CZM-PAV-CI-096/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. VALLARTA ENTRE AV. PATRIA Y LOS CUBOS.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO ARRIBA MENCIONADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN OTRO LA ECONÓMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	MT MAQUINARIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 3,042,568.60
2	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 3,137,875.42
3	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BATO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 3,087,874.63

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, RELACIONANDO LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANÁLISIS CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:10 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. OPZ-CZM-PAV-CI-097/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. VALLARTA ENTRE AV. PATRIA Y COLINAS.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO ARRIBA MENCIONADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN OTRO LA ECONÓMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 1,563,547.91
2	CONSTRUCTORA MRU, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 1,510,179.79
3	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 1,592,222.56

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, RELACIONANDO LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANÁLISIS CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:20 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. OPZ-CZM-PAV-CI-099/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. DEL COLLI ENTRE AV. COPÉRNICO Y AV. PATRIA.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO ARRIBA MENCIONADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN

SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTICULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN OTRO LA ECONÓMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ARISTA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 4,357,643.22
2	GA URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 4,411,991.91
3	C. MÓNICA ARACELI MURGUÍA CHÁVEZ	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 4,442,097.04

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, RELACIONANDO LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANÁLISIS CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

Acuerdo: Se aprueba por mayoría de voto de los presentes el punto cuarto del orden del día.

5. Se somete a consideración y en su caso aprobación, la relación de dictamen de concurso por invitación restringida recursos federales, página 2.

ZAPOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015										DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS			SESIÓN 27/14 PUNTO 5	
APROBACIÓN DEL DICTAMEN Y VISTO BUENO DEL FALLO DE										CONCURSOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA			APROBACIÓN	
Nº.	DEP.	RECURSO	RUBRO	TIPO DE ASIG.	CONTR.	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tiempo de ejecución	ARTICULO	CONTRATISTA	Monto presupuestado			
<p>Con fecha de 16 de diciembre del 2014 y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas para el Municipio de Zapopan, en lo no previsto por este Reglamento, serán aplicables la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y en el artículo 3 fracción VIII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 publicado el día 3 de diciembre de 2013, en el Diario Oficial de la Federación en su título primero, donde se establece "para los efectos del artículo 43 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, serán los señalados en el anexo 8 de este decreto, los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del impuesto al valor agregado, se dictaminó la adjudicación de la obra y el importe señalado a la empresa describe:</p>														
CONCURSOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA														
CUENTA POR ADMINISTRACIÓN PROGRAMA RAMO 23														
1	OPZ	R23	PAV	CI	187	1/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1.- TOMAS SANDOVAL ENTRE 10 DE MARZO Y EL SALTO COLONIA INDIGENA; 2.- CALLE VALLADOLID ENTRE AGUA FRÍA Y CÓRDOBA EN LA COLONIA NUEVA ESPAÑA; 3.- CALLE AMADO HERVO ENTRE JUAN JOSÉ ARREOLA Y RAMÓN LÓPEZ VELARDE EN LA COLONIA LA CORONILLA.	14 DIAS	30%	CONSTRUCCIONES ROITER, S.A. DE C.V. ZAP-1404	\$ 3,529,976.58			
2	OPZ	R23	PAV	CI	188	1/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1. CALLE AGUA FRÍA ENTRE LAUREL Y VUBATINO EN LA COLONIA LA SIQUERA; 2. CALLE ROSAL ENTRE AHAPOLA Y CHARILLOS EN LA COLONIA LA SIQUERA; 3. CALLE CIRCUITO DE LOS TARRAS ENTRE PROLONGACIÓN DEL BLANCO Y HARGARITAS EN LA COLONIA JARDINES DE LA ENFAMADA; 4. CALLE RUFERTO SALA ENTRE CANTEROS Y EULOGIO GARRÉN EN LA COLONIA LOS CANTEROS.	14 DIAS	30%	GRUPO CONSTRUCTOR GLESS, S.A. DE C.V. ZAP-1140	\$ 6,233,569.12			
3	OPZ	R23	PAV	CI	189	1/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1. PROLONGACIÓN PELENES ENTRE PROLONGACIÓN DEL BLANCO Y DEL VERDE EN LA COLONIA JARDINES DE LA ENFAMADA; 2. CALLE EUCALIPTO ENTRE CHUULA Y CENTINELA EN LA COLONIA LOS DEL CENTINELA; 3. PASEO DE LOS CEDROS ENTRE PASEO DE LOS OCOTES Y PASEO DE LOS CEDROS EN LA COLONIA MESA DE LOS OCOTES; 4. PASEO DEL ROSQUE ENTRE PASEO DE LOS OCOTES Y PASEO DE LOS CEDROS EN LA COLONIA MESA DE LOS OCOTES.	14 DIAS	30%	GRUPO Y Y CG, S.A. DE C.V. ZAP-1582	\$ 6,534,843.12			
4	OPZ	R23	PAV	CI	190	1/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LAS CALLES: 1. PASEO ENTRE LOMA ALTA Y VERDE EN LA COLONIA LOS DEL TABACONIL; 2. CALLE CANTERA BLANCA ENTRE ROSA Y LAS TORRES EN LA COLONIA DALCHONES DE LA CANTERA; 3. CALLE OBREROS ENTRE ALBAÑILES Y PESCADORES EN LA COLONIA EL VERDE.	14 DIAS	30%	EQUIPAMIENTOS Y OBRAS DE JALISCO S.A. DE C.V. ZAP-1887	\$ 3,629,929.04			
SUBTOTAL=											\$ 19,928,317.86			
RESUMEN DE OBRAS														
CUENTA POR ADMINISTRACIÓN PROGRAMA RAMO 23										\$ 19,928,317.86				
TOTAL										\$ 19,928,317.86				

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos de los presentes el punto número cinco del orden del día.

6. Se somete a consideración y en su caso aprobación, el dictamen de concurso por invitación restringida, página 3.

ZAPOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015										DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS			SESIÓN 27/14 PUNTO 6	
APROBACIÓN DEL DICTAMEN Y VISTO BUENO DEL FALLO DE										CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA			APROBACIÓN	
Nº.	DEP.	RECURSO	RUBRO	TIPO DE ASIG.	CONTR.	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tiempo de ejecución	ARTICULO	CONTRATISTA	Monto presupuestado			
<p>CON FECHA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2014 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE OBRA QUE UNA VEZ QUE SE HAN ANALIZADO REVISADO, EVALUADO, VALORADO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, SE DA VISTO BUENO AL DICTAMEN Y RESUELVE QUE PROCEDE OTORGAR LOS CONCURSOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A:</p>														
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA														
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL														
1	OPZ	RMP	PRO	CI	199	1/14	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DENOMINADO CIUDAD GOBIERNO UBICADO EN LA AV. PAÚL LAURIESS ESQUINA CON CALLE SANTA LUCÍA EN LA COLONIA TEPEYAC	90 DIAS	25%	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL, S.A. DE C.V. ZAP-1305	\$ 7,096,949.99			
SUBTOTAL=											\$ 7,096,949.99			
RESUMEN DE OBRAS														
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA														
1 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL										\$ 7,096,949.99				
TOTAL										\$ 7,096,949.99				

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos de los presentes el punto número seis del orden del día.

7. Se informa a los miembros de la Comisión la relación de contratos por adjudicación directa, página 4.

[Handwritten signatures and stamps]

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS										Sesión 27/14 punto 7	
INFORMACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DIRECTA										INFORMATIVO	
Nº.	DEP.	RECURSO	RUBRO	TIPO DE ASIG.	CONS.	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tiempo de ejecución	ANTICIPO	CONTRATISTA	MONTO PRESUPUESTO
ASIGNACIÓN DIRECTA											
OBRA PÚBLICA						MUNICIPAL					
1	OPZ.	RMP.	PAV.	AD.	277	/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ASFALTO REVESTIDO CON SELLO TIPO "2A" EN LA CALLE SMOHOBRE DEL CAGERNAMIENTO 4+400 (AV. DEL BAÑO) AL 4+500	30 DIAS	25%	SUMA TERRA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. ZAP-1693	\$ 1,512,368.93
2	OPZ.	RMP.	PAV.	AD.	279	/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ASFALTO REVESTIDO CON SELLO TIPO "2A" EN LA CALLE SMOHOBRE DEL CAGERNAMIENTO 9+590 AL 14+000 (RUMBO AL CAMINO AL ARENERO)	30 DIAS	25%	SUPERCATE, S.A. DE C.V. ZAP-1604	\$ 1,517,203.84
SUBTOTAL=											\$ 3,029,572.62
ASIGNACIÓN DIRECTA											
OBRA PÚBLICA						MUNICIPAL CREDITO					
3	OPZ.	RCR.	PAV.	AD.	280	/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO HP-45 ESTAMPADO Y APROCHES CON CARPETA ASFALTICA EN ADECUACIONES DE AV. UNIVERSIDAD ENTRE AV. UNIVERSIDAD ENTRE AV. PATRIA Y AV. JUAN FALOMAR	60 DIAS	50%	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V. ZAP-0380	\$ 1,325,040.54
4	OPZ.	RCR.	PAV.	AD.	281	/14	TRABAJOS PRELIMINARES PARA ADECUACIONES EN AV. UNIVERSIDAD ENTRE AV. PATRIA Y AV. JUAN FALOMAR	60 DIAS	50%	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. ZAP-0873	\$ 1,248,487.32
5	OPZ.	RCR.	PAV.	AD.	282	/14	TRABAJOS DE ADECUACIONES EN AV. UNIVERSIDAD QUE CONSTA EN PACHUELOS, CANALIZACIONES, MEDIANTE PERFORACIÓN DIRECCIONAL PARA SEMAFOROS, PASTO Y PODA DE ARBOLES ENTRE AV. PATRIA Y AV. JUAN FALOMAR	60 DIAS	50%	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V. ZAP-0534	\$ 1,452,551.48
SUBTOTAL=											\$ 4,026,079.34
RESUMEN DE OBRAS											
CONTRATOS											
2		OBRA PÚBLICA	MUNICIPAL							\$3,029,572.62	
3		OBRA PÚBLICA	MUNICIPAL CREDITO							\$4,026,079.34	
5		TOTAL									\$7,055,651.96

Ing. Juan José Cortes Espinosa: señala que por instrucciones de la Contralora, se solicita que en las asignaciones en las cuales se otorgue un anticipo por el 50% se haga llegar la justificación del mismo.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que queda asentada la petición por parte de la Contraloría.

Se informa a los miembros de la Comisión el séptimo punto de la orden del día.

8. Se informa a los miembros de la Comisión, la relación de contratos por adjudicación directa recurso federal, página 5.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS										Sesión 27/14 punto 8	
ASUNTOS VARIOS: INFORMACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DIRECTA										INFORMATIVO	
Nº.	DEP.	RECURSO	RUBRO	TIPO DE ASIG.	CONS.	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tiempo de ejecución	ANTICIPO	CONTRATISTA	MONTO PRESUPUESTO
<p>Con fecha de 16 de diciembre del 2014 y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, en lo no previsto por este Reglamento, serán aplicables la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y en el artículo 3 fracción VIII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 publicado el día 3 de diciembre de 2013, en el Diario Oficial de la Federación en su título primero, donde se establece "para los efectos del artículo 43 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, serán los señalados en el anexo 8 de este decreto, los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del impuesto al valor agregado, se dictamina la adjudicación de la obra y el importe señalado a la empresa descrita.</p>											
ASIGNACIÓN DIRECTA											
CUENTA POR ADMINISTRACIÓN				PROGRAMA				SEMARNAT			
1	OPZ.	FED.	ECO.	AD.	283	/14	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO PONIENTE PICACHOS.	14 DIAS	30%	GEO SERVICIOS DE CONSULTORIA AMBIENTAL S.C. ZAP-1301	\$ 449,550.00
2	OPZ.	FED.	ECO.	AD.	284	/14	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CLAUSURA Y ABANDONO DE LAS CELDAS 1, 2, Y 3 DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO PONIENTE PICACHOS.	14 DIAS	30%	ARG. CARLOS JAVIER DE ALBA GONGORA ZAP-1201	\$ 374,825.00
SUBTOTAL=											\$ 824,375.00
RESUMEN DE OBRAS											
CONTRATOS											
2		CUENTA POR ADMINISTRACIÓN	SEMARNAT		PROGRAMA					\$824,375.00	
2		TOTAL									\$824,375.00

Se informa a los miembros de la Comisión el sexto punto de la orden del día.

9. Se informa a los miembros de la Comisión, la relación de modificaciones a los contratos, página 6.

ANTECEDENTE						
NÚMERO DE ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO PROPUESTO	CONTRATISTA	NUEVO NÚMERO DE CONTRATO	NUEVA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	JUSTIFICACIÓN
OPZ-RMP-APD-AD-222/14	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN LA AV. COPALITA DE CARRETERA TESISITAN A VEHUSTIANO CABRANZA EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO	\$ 1,209,934.29	CONSTRUMADA, S.A. DE C.V.ZAP-1937	OPZ-RCR-APD-AD-222/14		SE CORRIGE EL RECURSO DEL CONTRATO
OPZ-RMP-APD-AD-223/14	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE PUENTE CHICO-IBALGO ENTRE EMILIANO ZAPATA-JUÁREZ Y CARRETERA COLOTLAN EN LA COLONIA LA MAGDALENA	\$ 1,548,000.00	CONSTRUTOP, S.A. DE C.V. ZAP-0328	OPZ-RCR-APD-AD-223/14		SE CORRIGE EL RECURSO DEL CONTRATO
OPZ-RMP-PAY-AD-139/14	REENCARPETADO DE ESTACIONAMIENTOS 1, 2, 3 Y 5. CALLES DESDE LA MANZANA 6 A LA MANZANA 8 Y CALLE QUE ENTRA AL ESTACIONAMIENTO 2 FRENTE AL DF DE LA COLONIA ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE DE LA ZONA 1A.	\$ 506,000.00	DESARROLLO EDIFICADOR DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.ZAP-1763		PRIMERA ETAPA DE REENCARPETADO CON ASFALTO EN EL ESTACIONAMIENTOS 1 (UNO) DE LA COLONIA ESTATUTO JURIDICO FOVISSSTE DE LA ZONA 1A.	SE CORRIGEN LOS ALCANCES DE LA OBRA, SIN AFECTAR EL MONTO CONTRATADO
OPZ-R33-APD-AD-196/14	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DE PUERTA NORTE A PUERTA SUR DE LA BASE AEREA EN EL LIBRAMIENTO BASE AEREA, EN LA COLONIA MISION SAN JENARO ZONA 4.	\$ 1,491,670.55	CRYSAMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.ZAP-1079		CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DE PUERTA NORTE A PUERTA SUR DE LA BASE AEREA EN EL LIBRAMIENTO BASE AEREA, Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. AVIACIÓN, ACERA PONIENTE ENTRE AZALEA Y LA PROLONGACIÓN ACUEDUCTO, EN LA COLONIA MISION SAN JENARO ZONA 4.	SE CORRIGEN LOS ALCANCES DE LA OBRA, SIN AFECTAR EL MONTO CONTRATADO Y EL RECURSO SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE COPLADEMUN

OPZ-R33-ELE-AD-212/14	RED DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS SIGUIENTES CALLES: 1- LAUREL DE VOLCÁN GUINCO A PIRUL; 2- PINO DE LAUREL A GUAYABO; 3- GUAYABO DE PINO A TULIPÁN; 4- TULIPÁN DE GUAYABO A LAUREL; 5- ROBLE DE VOLCÁN GUINCO A ALAMO, EN LA COLONIA PARAÍSO DEL COLLÉ ZONA 7	\$ 814,337.50	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS ITZ, S.A. DE C.V.ZAP-0055			FE DE ERRATAS, QUEDA SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN PRESENTADA DE ESTA ASIGNACIÓN EN LA COMISIÓN 24/14, QUEDANDO COMO ORIGINALMENTE SE CONTRATO
OPZ-R33-EDU-AD-175/14	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA PATIO CÍVICO CON MALLA SOMERA PARA LA ESCUELA PRIMARIA URBANA NO. 1155 REPUBLICA MEXICANA UBICADA EN LA CALLE SAN ANTONIO No. 0459 ENTRE SAN FERNANDO Y SAN JOSÉ, EN LA COLONIA SAN JOSÉ EJIDAL ZONA RS	\$ 534,563.40	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V. ZAP-0162			FE DE ERRATAS, QUEDA SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN PRESENTADA DE ESTA ASIGNACIÓN EN LA COMISIÓN 24/14, QUEDANDO COMO ORIGINALMENTE SE CONTRATO
OPZ-R33-EDU-AD-218/14	CONSTRUCCIÓN DE MALLA SOMERA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE UBICADA EN LA CARRETERA A SALTILLO SIN, EN LA COLONIA SAN ISIDRO ZONA RN Y CONSTRUCCIÓN DE MALLA SOMERA EN LA TELESECUNDARIA "MARIANO AZUELA" UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO EN EL POBLADO DE SAN ESTEBAN ZONA RN	\$ 1,402,623.86	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ARISTA, S.A. DE C.V. ZAP-1734			FE DE ERRATAS, QUEDA SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN PRESENTADA DE ESTA ASIGNACIÓN EN LA COMISIÓN 24/14, QUEDANDO COMO ORIGINALMENTE SE CONTRATO
OPZ-R33-PAV-AD-132/13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PASEO DE LAS GLADIOLAS ENTRE PASEO DE LOS ABEDULES Y PASEO DE LAS GARDENIAS EN LA COLONIA PRADERAS DE SAN ANTONIO ZONA 4	\$ 996,211.37	AVANTE ARQUITECTOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.ZAP-0585		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO TRADICIONAL, BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PASEO DE LAS GLADIOLAS ENTRE PASEO DE LOS ABEDULES Y PASEO DE LAS GARDENIAS Y PASEO DE LAS GARDENIAS ENTRE PASEO DE LAS GLADIOLAS Y PASEO DEL GUAMUCHIL EN LA COLONIA PRADERAS DE SAN ANTONIO ZONA 4	SE AMPLIAN LOS ALCANCES DE LA OBRA, SIN AFECTAR EL MONTO CONTRATADO
OPZ-R33-PAV-AD-204/13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE 2 DE ABRIL ENTRE LA CALLE ANASTACIO CARREÓN A LA CALLE BARAJAS CARREÓN, EN LA COLONIA LA MARTIRICA ZONA 2A	\$ 799,707.13	ARKAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. ZAP-0136		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE 2 DE ABRIL ENTRE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y LA CASA No. 64 SOBRE LA CALLE 2 DE ABRIL, EN LA COLONIA LA MARTIRICA ZONA 2A.	SE CORRIGE LOS ALCANCES DE LA OBRA SIN AFECTAR EL MONTO CONTRATADO SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE COPLADEMUN CON OFICIO 1002/2014/063

Lic. Alejandro Betancourt: señala que en lo que se refiere a la obra que va realizar sobre López Mateos, se realizó un cambio en el proyecto debido a una justificación que realizó la Secretaria de Movilidad Urbana en base a un estudio realizado por una empresa particular y en este momento se les hace entrega del proyecto ya modificado.

Se informa a los miembros de la Comisión el noveno punto de la orden del día.

10. Asuntos Varios.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez: señala que ya lo había mencionado anteriormente y hoy nuevamente quiere señalar que se debe de realizar una simplificación respecto de los trámites que se realizan en la asignación de obra pública, esto debido a que se piden varias veces los mismos documentos certificados lo que implica un gasto para las empresas y considera que es un gasto innecesario, por lo que reitera se debe de realizar una simplificación respecto de los trámites y se tenga un expediente único.

Ing. Eduardo Mora Blackaller: señala que como cada Comisión solicitan el pago de los convenios a los cuales ya había un compromiso.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que quedan asentadas las observaciones realizados por los representantes de los Colegios y se dará el seguimiento correspondiente.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ELABORÁNDOSE LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA, FIRMANDO LAS AUTORIDADES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS A LOS QUE HACE MENCIÓN EL ARTÍCULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, QUE ESTUVIERON PRESENTES Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.

Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

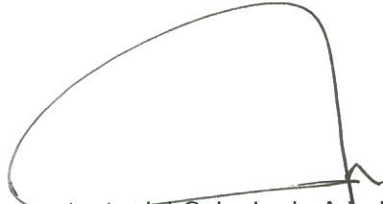
Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.

Regidor Héctor Javier Hernández González, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.



Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.



Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.



Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.



Ing. Javier Chacón Benavides, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo de la Vigésimo Séptima Sesión de 2014, de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.